INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-1014-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 8	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	06.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO
NIT / C.C.:	8600239991
Supervisor:	DANIELA PRIETO DIAZ
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la secretaría de salud de Cundinamarca y la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO, con el propósito de fortalecer su capacidad operativa, coadyuvar al proceso de saneamiento de sus obligaciones financieras y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, así como mejorar la calidad de la atención, en el marco del desarrollo del plan de sostenibilidad financiera.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	04.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.11.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100071740, 7100073389
Registro Presupuestal	4600032453, 4700013596
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$1,800,000,000
Adición	$853,400,000
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$2,653,400,000
Plazo de Ejecución Inicial	2 MESES Y 5 DIAS O HASTA 31.12.2025
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	11 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 71%

1. Suscribir acta de inicio dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio.
SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2025

2. Aportar certificación de apertura de cuenta bancaria para el manejo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados.
SE ENTREGA CERTIFICADO DE APERTURA DE CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA No. 478400045470 EXPEDIDO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

3. Modificar el presupuesto de ingresos y de gastos de la E.S.E. conforme a la asignación de los recursos, en concordancia con la solicitud viabilizada por la secretaría de salud y según lo establecido en la Ordenanza No.0103 de 2023 y demás normas presupuestales vigentes. (En caso de aplicar).
SE ENTREGA MODIFICACION DE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ESE SEGUN ACUERDO No. 033 DEL 11 DE NOVIEMBRE 2025 Y SE VIABILIZA LA MODIFICACIN DE ADICION AL PRSUPUESTO DE INGRESOS DE LA ESE PARA LA VIGENCIA FISCAL MEDIANTE ACUERDO 034 DEL 11 DE NOVIEMBRE 2025
SE ENTREGA COPIA DE ACUERDO POR EL CUAL SE VIABILIZA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS No. 046 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

SE ENTREGA COPIA DE ACUERDO POR EL CUAL SE VIABILIZA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026... No. 001 DEL 4 DE FEBRERO DE 2026

4. Presentar copia del acuerdo de junta directiva donde se aprobó la incorporación de los recursos del presente convenio al presupuesto de la entidad.
SE ENTREGAN COPIAS DE ACUERDOS DE APROBACION Y VIABILIZACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE PARA LA VIGENCIA FISCAL ACUERDO No.033 Y 034 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

SE ENTREGA COPIA DE ACUERDO POR EL CUAL SE VIABILIZA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS No. 046 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

SE ENTREGA COPIA DE ACUERDO POR EL CUAL SE VIABILIZA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2026... No. 001 DEL 4 DE FEBRERO DE 2026

5. Presentar copia de la resolución del CONFISCUN o CONFIS, donde se modifica el presupuesto de ingresos y gastos incorporando los recursos del convenio al presupuesto de la entidad, en los términos
establecidos en la Ordenanza No.0103 de 2023 y las normas concordantes.(En caso de aplicar).
A LA FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ENTREGA DEL CONFIS DE LA VIGENCIA 2025
SE ENCUENTRA PENDEINTE LA ENTREGA DEL CONFIS DE LA VIGENCIA 2026

6. Utilizar los recursos conforme al objeto del convenio y a la solicitud de recursos viabilizada por el secretario de Salud, previa solicitud del representante legal de la ESE
PARA EL PERIODO DEL MES DE ABRIL LA ESE NO REALIZA ENTREGA DE INFORMES YA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ENTREGA DE LA SUBSANACION DE OBSERVACIONES ECHAS AL INFORME DEL MES DE DICIEMBRE

2.1.1.01 Planta de personal permanente
2.1.1.01.01 Factores constitutivos de salario
2.1.1.01.02 Contribuciones inherentes a la nómina
2.1.1.01.03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
2.1.2.01.01 Activos fijos
2.1.2.02 Adquisiciones diferentes de activos
2.1.2.02.01 Materiales y suministros
2.1.2.02.02 Adquisición de servicios
2.1.3 Transferencias corrientes
2.1.3.07 Prestaciones para cubrir riesgos sociales
2.4 Gastos de operación comercial
2.4.1 Gastos de personal
2.4.1.02 Personal supernumerario y planta temporal
2.4.5 Gastos de comercialización y producción
2.4.5.01 Materiales y suministros
2.4.5.02 Adquisición de servicios

LO CUAL ATIENDE A LA SOLICITUD DE LA ESE Y A LA VIABILIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD, POR LO CUAL SE HAN USADO DE MANERA CORRECTA

7. Designar un responsable para el seguimiento a la ejecución oportuna del convenio.
SE ENTREGA OFICIO DE DELEGACION POR PARTE DE LA GERENTE DONDE SE DESIGNA A LA PREFESIONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA ANGELA MILENA RAMIREZ PRECIADO

8. Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo, los cuales deben ser debidamente cargados a la plataforma SECOP II.
PARA EL PERIODO DEL MES DE ABRIL LA ESE NO REALIZA ENTREGA DE INFORMES YA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ENTREGA DE LA SUBSANACION DE OBSERVACIONES ECHAS AL INFORME DEL MES DE DICIEMBRE

SIN EMBARGO LA ESE REALIZA ENTREGA DE LA COPIA DE LOS ACUERDOS DE INCORPORACION A LOS RECURSOS
POR EL MOMENTO SE SIGUE EVINCIANDO LA MISMA EJECUCION.

2.1.1 Gastos de personal 74.370.071

2.1.1.01 Planta de personal permanente 74.370.071 2.1.1.01 Planta de personal permanente 59.292.889 2.1.1.01 Planta de personal permanente 30.228.168
2.1.1.01.01 Factores constitutivos de salario 65.198.763
2.1.1.01.02 Contribuciones inherentes a la nómina 2.461.943
2.1.1.01.03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial 6.709.365
2.1.2.01.01 Activos fijos 1.000.000
2.1.2.02 Adquisiciones diferentes de activos 337.720.000
2.1.2.02.01 Materiales y suministros 75.720.000
2.1.2.02.02 Adquisición de servicios 262.000.000
2.1.3 Transferencias corrientes 206.890.249
2.1.3.07 Prestaciones para cubrir riesgos sociales 206.890.249
2.4 Gastos de operación comercial 986.909.929 2.4 Gastos de operación comercial 113.098.003
2.4.1 Gastos de personal 80.117.817
2.4.1.02 Personal supernumerario y planta temporal 63.395.734
2.4.5 Gastos de comercialización y producción 986.909.929 2.4.5 Gastos de comercialización y producción 133.690.691 2.4.5 Gastos de comercialización y producción 32.980.186
2.4.5.01 Materiales y suministros 27.980.186
2.4.5.01 Materiales y suministros 715.709.029
2.4.5.02 Adquisición de servicios 271.200.900 2.4.5.02 Adquisición de servicios 5.000.000

PARA LO CUAL LA ESE REPORTA UNA EJECUCION POR VALOR DE 2.343.200.000 CON SUS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y COMPLETOS SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ENTREGA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES

9. Reintegrar los rendimientos financieros generados mensualmente, certificados por la entidad bancaria.

10. Reintegrar los recursos no ejecutados, para la expedición de documento de ingreso por parte de la tesorería de la secretaria de Salud, previo a la suscripción del acta de liquidación.

11. Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos girados en cumplimiento del objeto contractual, a fin de proceder a su liquidación, en cual debe ser debidamente cargado a la plataforma SECOP II; con los soportes a que allá lugar.

12. Adelantar el proceso de gestión de cartera y conciliaciones, estableciendo una estrategia administrativa y jurídica que le permita aumentar el recaudo por venta de servicio, para cual deberá entregar un informe dentro del plazo de ejecución del convenio.

13. Adelantar las gestiones administrativa y financiera necesarias de conformidad con los indicadores de desempeño a corte del 31 de diciembre de 2025, con el fin de ser calificada su gestión.
14. Acatar todas las circulares, resoluciones y actos administrativos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental.

15. El representante legal y/o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutar las políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT), según aplique para la persona jurídica que represente.

16. Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar la ESE.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300166204	19.11.2025	$643,465,388
3300166205	19.11.2025	$154,756,000
3300166206	19.11.2025	$24,000,000
3300166207	19.11.2025	$99,507,000
3300166208	19.11.2025	$279,969,349
3300166209	19.11.2025	$160,949,897
3300166210	19.11.2025	$87,352,366
3300166211	19.11.2025	$260,000,000
3300178239	29.12.2025	$90,000,000
3300178242	29.12.2025	$843,400,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



_____

DANIELA PRIETO DIAZ
Profesional Universitario